



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 160.7**

**MAT.:** Declara Fin de Alerta Amarilla Forestal.

**PUNTA ARENAS, 09 MAR. 2010**

**Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue :**

**VISTOS :**

1. Los Artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175, de 2005 (I) que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, de 11.11.92, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
5. El Of. Circular N° 4, de 19.01.2001, del Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura;
6. El Decreto Supremo (I) N° 156, de 2002, de Plan Nacional de Protección Civil;
7. Nuestra Resolución Exenta N° 155, de 08.03.2010;
8. La Solicitudes, de 09.03.2010, del Sr. Director Regional de ONEMI y el Sr. Director de CONAF;

**CONSIDERANDO :**

1. Que se ha comunicado a través de la solicitud de CONAF la extinción total del incendio forestal que afectó en el Sector Parque Nacional Torres del Paine, Provincia de Última Esperanza y que motivó la Alerta Amarilla y que *llegó a su fin* el día Martes 09 de marzo de 2010.

## RESUELVO:

1. **DECLÁRASE EL FIN DE ALERTA AMARILLA FORESTAL**, para la Provincia de Última Esperanza, decretada por Resolución Ex. N° 155, de 08.03.2010, a contar de esta fecha, Martes 09.03.2010.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. (Fdo).** Mario J. Maturana Jaman, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento.



### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Subsecretario del Interior
- Sra. Directora Nacional de la ONEMI
- Sra. Gobernadora Provincial de Última Esperanza
- Sra. Alcaldesa Il. Municipalidad de Torres del Paine
- Sr. Director Regional CONAF
- Sr. Jefe Unidad de Fuego CONAF
- Sres. Cuerpo de Bomberos
- Sr. SEREMI de OO.PP.
- Sr. SEREMI de Gobierno
- Sr. SEREMI de Agricultura
- Sr. Director Regional de ONEMI
- Sres. FF.AA. y de Orden
- Sr. Jefe de Gabinete
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

MJR/eps